

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PESETAS.—SEMESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

### Tiempos presentes

Aquellos tiempos...! Y el curtido rostro del anciano que pronuncia esas palabras, se ve iluminado por el relampagueo de gratas añoranzas, al que sigue el retumbar horrífico de palabras que pretenden justificar la frase de: «Todo tiempo pasado fue mejor.» Hoy la lucha por la vida es mejor. El dinero abunda más, pero «nutre» menos; los jóvenes saben su mano derecha, pero ignoran lo que es respeto, educación y amor... No hay viejo que prescinda de loar el tiempo pasado; ni de anatematizar el presente.

A poco que se esfuerzen los que vivieron el pasado feliz, nos convencen a los infortunados que vivimos en el presente calamitoso.

Pero si se declara en huelga, si deja de funcionar un engranaje de la complicada máquina moderna, y los ferrocarriles cesan de recorrer leguas, o el telégrafo no funciona, o abandonan el trabajo los que arrancan de las entrañas de la tierra el elemento que crea la fuerza del vapor, si por un momento nos vemos precisados a no utilizar alguno de los elementos que antes no eran conocidos, los encantos, las bellezas de los tiempos pasados aparecen como toscas figuras de barro que no representan ni belleza, ni arte, ni sentimiento ni utilidad.

¿Aquellos tiempos...? ¡Bien pasados están! Laboremos por mejorar los presentes y porque los futuros sean más justos y más humanos.

Si la actividad y las energías que se gastan actualmente en Soria hubieran empleado nuestros antepasados, la herencia que nos legaron, importante, sí, porque no se practica trabajo alguno que resulte infructuoso, otro sería el aspecto económico y moral de nuestra amada provincia.

De diez años a esta parte las iniciativas que de aquí han salido—de unos y de otros, cuyo triunfo podemos celebrar todos, porque todos en él tenemos parte—demuestran las ansias de vida, los anhelos de redención que en el pueblo humilde van desarrollándose.

El programa arancelario; los ideales que divulgó la Junta de Defensa; la reforma de la legislación forestal; la acción constante, tenaz, meritoria de la Junta gestora de ferrocarriles; la campaña contra el aumento de los tributos a los labradores; la defensa del precio del trigo; la organización de la caridad; el homenaje a los maestros; la emigración golondrina; la Caja de Ahorros; el utilizar el crédito para obras provinciales reproductivas; la protesta viril contra los desaciertos gubernamentales y el aplauso entusiasta a toda acción noble y generosa son manifestaciones que no tienen precedentes en nuestra historia moderna, que es posible no pueda hallarse en la historia de otras regiones.

El progreso que observamos en pueblos más adelantados que el nuestro, obra fué de muchos años, de privilegios que arrancó la fuerza, de dones que prodigó la Naturaleza, del favor de un hombre que hizo sentir su influencia otorgando beneficios a la ciudad en que nació, del azar, de la suerte, de cualquier circunstancia, menos de la actividad, de la razón, de la justicia, del mérito, de la inteligencia y del trabajo que emplearan los ciudadanos.

Nuestro pueblo, que no exhibía más armas que las de la humildad, la paciencia y la sobriedad; que se envolvía en un denso manto de indiferencia, que no demostraba ambiciones, ni arreos viriles, ni entusiasmos para nada, quedose rezagado en el avance natural que imponía el vivir moderno, y vio Soria una locomotora cuando Dios quiso y Acaña pudo lograrlo, cuando ya iba muy adelantada la navegación aérea; y todo lo demás que ahora podemos con orgullo ostentar, el buen concepto que Soria ha logrado en los Congresos de Diputaciones provinciales, la fama de culta que ha conquistado con sus programas económicos, las soluciones prácticas que ofrece a problemas tan difíciles de resolver, como el de la mendicidad, el de la emigración, el de impulsar y desarrollar la riqueza agrícola por medio de fáciles y modestas obras de riego, el de exterminar la usura y crear hábitos de previsión con la Caja de Ahorros, toda esa revolución de nuestras costumbres es obra de un día, que no representa más una década de años en la existencia de los pueblos.

Hay ancianos que por su elevado espíritu lucen siempre la esplendente lozanía de la juventud, como hay jóvenes que descansan como viejos, piensan como el que chochea y desentienden el mismo papel de ornamentación que las estatuas en los parques, en los paseos y en las plazas públicas; para los viejos por la edad, sea la que quiera su condición, el articulista expresa el respeto más profundo; los viejos de espíritu, almas muertas que se interponen en el camino de los hombres animosos lanzando anatemas apocalípticos, o haciendo oficios de agoreros y de planiferas, bien pagados están con la indiferencia más despreciativa.

A tales viejos es preciso decirles que se acabó la sopa boba que los legos repartían en las puertas de los

conventos; que tiene que terminarse el imperio de la marrullería, que esas canongías que les otorgan los partidos políticos serán pulverizadas por los que no sirven a otra política que la de la decencia y la del trabajo.

Ya que su misión es no hacer nada, que no se molesten en pretender restar alientos a cuantos luchan y trabajan.

En Soria han mandado los camaleones más tiempo del que fuera menester. Su reinado ha concluido.

Soria incorporase a los tiempos presentes.

Guardando un recuerdo muy piadoso del pasado, aspira a conquistar el porvenir que logran los pueblos que saben hacerse por sí mismos justicia.

Phi'lipo.

## Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

### INAUGURACIÓN

El éxito más completo coronó la obra, sobrepajando a los mayores optimismos. El pueblo de Soria dió una muestra de su cultura acudiendo en masa a la inauguración de una institución que, amparada por él mismo, le servirá de auxilio en múltiples ocasiones, aplaudiendo, tanto como merecían, a los oradores que presentaron a la Caja y acogiendo a ésta con el cariño más grande.

Cuantos usaron de la palabra en tan solemne acto nos dieron un ejemplo que hemos de seguir al reseñarle. Todos dijeron que puesto que se trataba de Caja de Ahorros, economizarían verbosidad y hablarían de las ventajas que la Caja puede proporcionar.

El salón de sesiones del Ayuntamiento se hallaba completamente lleno de público; en los escanos toman sitio las autoridades, Corporaciones y entidades invitadas; los representantes de la Prensa se agrupaban al rededor de la mesa del Secretario.

La «Lira Numantina» anunció el comienzo del acto. Los rezagados se agolparon a las puertas del salón por no quedar dentro ni un solo puesto vacante. Ocuparon la mesa presidencial los señores García Plaza, Sanz Encabo y Vicén.

El Sr. Las Heras.

Se declaró abierta la sesión y nuestro querido compañero Felipe las Heras leyó una Memoria de los trabajos realizados por la Económica Numantina de Amigos del País, desde que se pensó en la instalación de la Caja de Ahorros hasta el momento de su inauguración. Antes de dar a conocer dicha memoria se dió cuenta de las adhesiones recibidas de los Sres. D. Adolfo Rodríguez de Cela, D. Ramón Benito Acaña, D. Joaquín Rodríguez del Valle, D. Fermín Jodra, D. Luis Hernando Bocos y D. Luis Marichalar, las dos últimas enviadas por telégrafo.

El Sr. Las Heras, en su Memoria, después de un brevisimo y sentido preámbulo, que comenzó a leer con la emoción íntima de quienes no estamos acostumbrados a dirigirnos a un numeroso y distinguido auditorio, pero en el que se reflejaba toda la entereza de su carácter, dijo que en fecha inolvidable el señor Canalejas con ocasión de ser mantenedor de los Juegos florales, afirmó que deseaba demostrar su agradecimiento al pueblo soriano por las mercedes de él recibidas y que, al pensar en las obras que pudiera hacer Soria de que él pudiese llamarse colaborador, indicó la Caja de Ahorros como una de tantas, y para establecerla ofreció su valioso concurso personal, y añadió que cuanto antes se llevase la iniciativa a cabo y se utilizase su ofrecimiento desinteresado y leal.

Por entonces la idea no tuvo quien la acogiera y la hiciera vivir; pero poco después de tan memorable fecha, el señor Vizconde de Eza volvió a lanzar la misma semilla sobre igual tierra, y esta vez, afortunadamente, fué cultivada la siembra, con más entusiasmo que acierto, por unos cuantos que cuando ya creían el fruto poco menos que en sazón encontraron la fatal decepción del fracaso, en el que, a decir verdad, ninguna responsabilidad pudo alcanzar a quienes guiados de la mejor buena fe hicieron todo cuanto su criterio les sugirió.

Recientemente, al reorganizarse la Económica Numantina de Amigos del País, se pensó nuevamente en la constitución de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria y hace poco más de siete meses, merced a la ayuda del más esforzado patador de esta clase de instituciones, se dió en Soria la primera conferencia de la Caja de Ahorros. El ilustre fundador de la Caja de Ahorros y Préstamos y Monte de Piedad de

León, D. Joaquín Rodríguez del Valle demostró que es facilísimo llevar a cabo una empresa tan magna y tan beneficiosa como la institución de que en el día nos ocupamos, pudiendo decir que se celebra su nacimiento.

A este éxito han contribuido la constancia de la Junta de la Económica Numantina, los auxilios prestados por el Sr. Vizconde de Eza, los entusiasmos del Sr. Vicén, Alcalde de Soria, y de cuantas personas han sido solicitadas para la referida Económica.

Después de tan minuciosos y concretos antecedentes, que extractamos para no hacer demasiado larga esta reseña, continúa la Memoria leída por el señor Las Heras presentando el capital con que comienza su obra la Caja de Ahorros que, por el momento, es el de 25.000 pesetas facilitadas con un interés del 3 por 100 por el Pósito de Soria, al que se han de añadir en fecha no muy lejana las sumas que constituyen el capital de la Caja Agrícola de Alfonso XIII, que asciende a unas 10.000 pesetas, por ser la voluntad de su fundador que se fusione con la naciente de Ahorros y Préstamos y es lógico esperar que la Sociedad de Obreros lleve a la Caja el capital que hoy tiene improductivo, para que en adelante gane un interés, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de dicha Caja de Ahorros y Préstamos. Hay, además, ofertas e imposiciones particulares que garantizan la prosperidad y larga vida de la institución naciente.

Por otra parte, son también garantía de la Caja el acuerdo que ha tenido el Consejo de Gobierno al designar a los Sres. Ropero, Pascual, Taracena, Rubio e Iñiguez para constituir su Junta Administrativa. Sin egoísmos de ninguna clase se han ofrecido para realizar todas las operaciones burocráticas que hayan de realizarse en la Caja los Sres. García Guero, Sanz Oliveros y Ropero (D. Pablo), quienes ceden los haberes, a que su trabajo tendría legítimo derecho, en favor de la institución, mientras ésta no tenga cubiertas todas las demás atenciones.

La Caja pagará un 3 por 100 anual a las imposiciones y cobrará de un 4/50 a un 6 por 100 a los préstamos y con la diferencia constituirá un capital propio, destinando buena parte de las utilidades a obras benéficas provinciales y municipales. Después de reseñar las operaciones a que ha de dedicarse la Caja, se consiglan los cálculos hechos numéricamente sobre las probabilidades de vida y éxito, comparando el capital inicial de la Caja de Soria con el que tuvo la de León, y sacando consecuencia de que si aquella tiene hoy vida próspera y desahogada, habiendo comenzado a funcionar con 2.450 pesetas, hace 12 años próximamente, con más motivos puede aspirar la de Soria a igual bienestar en un período análogo de tiempo, ya que comienza sus operaciones con 25.000 pesetas.

Segue la Memoria recomendando la economía, presentando los gráficos ejemplos de la comparación entre el espíritu ahorrador de unos y otros pueblos, entre unas y otras edades. Termina el escrito de nuestro compañero prodigando elogios a los espíritus ahorradores y anatemas a los avaros explotadores de la miseria, diciendo que la Caja de Ahorros va a actuar como regulador entre las imprevisones del dispendioso y los egoísmos del usurero y estimulando a todos a que acudan a la naciente institución con lo que puedan restar a la frivolidad. Al terminar el Sr. Las Heras la lectura de su Memoria fué muy aplaudido.

El Sr. Granados.

El Presidente de la Económica Numantina y del Consejo de Gobierno de

la Caja de Ahorros y Préstamos, don Mariano Granados, habló a continuación.

Al levantarse para hacer uso de la palabra que le había sido concedida, el público le tributó una cariñosa y entusiasta ovación.

La elocuencia del ilustre abogado es bien conocida para que tengamos que pararnos en hacer de ella el cumplido elogio que merece, y además, fieles a nuestro propósito de economizar cuanto no sea esencial en esta reseña, hemos de limitarnos a consignar lo más saliente de cuanto en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento se dió el domingo.

Comenzó el Sr. Granados recordando que hará un año se reunieron unas cuantas buenas voluntades para reanudar la obra comenzada por la entonces disuelta Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. El lema elegido fué el de Trabajo y Cultura.

Con la vista fija en los labradores de la tierra, se organizaron las conferencias agro-pecuarias y económicas, desarrolladas con tanta fortuna por los señores García Izcarra, Alvarado y Rodríguez del Valle en la pasada feria del mes de Marzo.

Unos y otros expusieron conocimientos meritorios que dieron positivos resultados, el último de los cuales, y el más beneficioso, es el de la institución de la Caja de Ahorros y Préstamos que se inaugura.

La Caja de Ahorros y Préstamos, cuya creación fué invocada por los señores Canalejas y Vizconde de Eza, y que por fin nació al calor de los amantes de Soria, aspira a ser el amparo del agricultor, del obrero, del comerciante y del pequeño patrono.

Y estas instituciones que nacen de lo íntimo del sentimiento del pueblo son las llamadas a tener vida próspera y feliz.

Recuerda en hermosos párrafos, cortados con frecuencia por estrepitosas ovaciones, que la Escuela de Artes, la Cocina Económica, la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria, nacieron al calor del convencimiento de unos cuantos, muy pocos, persuadidos del beneficio que tales instituciones habrían de reportar y hoy llevan vida próspera y feliz.

Por eso cree que la Caja de Ahorros y Préstamos crecerá y será una respetable institución dentro de poco, a pesar de la modestia de los que han contribuido a su nacimiento.

En nombre de la Económica Numantina y del Consejo de Gobierno de la Caja tributa un testimonio de gratitud a la Diputación provincial, al Ayuntamiento, a los Sres. Vizconde de Eza, Rodríguez del Valle y García Plaza y a la Prensa soriana que tanto han hecho en pro de la fundación de la Caja de Ahorros y Préstamos.

Terminó haciendo votos por la prosperidad de la naciente institución. (Muchos aplausos).

El Sr. Gómez Santacruz.

El Sr. Abad de esta Ilustre Iglesia Colegial comenzó su discurso diciendo que siempre había deseado para Soria un gran campo presidido por un grandioso Crucifijo y a los lados una escuela y un campo de experiencias agrícolas.

Parte de sus deseos cree que se realizan con la inauguración de la Caja de Ahorros y Préstamos que en otras varias ocasiones trató de hacerse y que en la última, anterior a la presente, si no nació fué tal vez por culpa suya, porque tenía el criterio de que en Soria no había de dar resultados, por la educación social del pueblo.

Esta cuestión social cree que no estriba solamente en la economía ni en que se imbuya al pueblo la idea del ahorro sino que depende en mucho de la parte moral.

El pueblo, cuando se dé cuenta de que su fuerza lo es todo en la vida temporal, arreglará los desarreglos que hoy existen.

Es preciso ayudar al pueblo educándole en una forma más económica que la que hoy se emplea; enseñando a la mujer, sobre todo, a ser esposa y a ser madre, en vez de acostumbrarla a confectionar labores muy bonitas, pero de muy escasa utilidad.

Los principales enemigos del obrero moderno, a quien más beneficios ha de prestar la Caja, son la taberna, el estanco y el lujo; éste último, si no en él en su familia.

Contra el lujo de la mujer, dice, ya se preocupan de hablar hasta los mal llamados moralistas en el lenguaje moderno y no hacen su propaganda porque deseen a las mujeres ni más castas ni menos elegantes, sino porque las quieren más baratas.

Teme que la Caja no llegue a prosperar porque el pueblo soriano tiene el defecto de creerse pequeño y hay que procurar, en primer lugar, convencerle de que no es ni más ni menos grande que los otros.

Para terminar ofrece a la Caja para su desarrollo su cooperación personal y la de los Sacerdotes de la diócesis.

En varios párrafos fué cortado el discurso del Sr. Santacruz por los aplausos del auditorio.

### Reparto de cartillas.

Costeadas por los individuos del Consejo de Gobierno se habían abierto 11 cartillas o libretas de ahorro para los 11 niños más aplicados de entre los de familias pobres que asisten a las escuelas públicas de Soria y del barrio de las Casas.

Con anterioridad se había solicitado de los profesores una propuesta en forma y el domingo por la mañana se verificó el sorteo de cartillas entre los niños propuestos.

Los agraciados fueron los siguientes: Augusto Dávila, Gerardo de la Iglesia, Cesáreo Marco, Tomás Rodríguez, Daniel Negro, Aniceto Martínez, Cecilia Gutiérrez, Vicenta Mateo, Julia Gil, Victoria Redondo, y Lucía Angulo.

Estos niños pasaron a la mesa del Presidente a recoger sus libretas, y el Sr. García Plaza al presentarse el primer niño, Augusto Dávila, de la escuela de párvulos, que contará unos cinco años, le colocó sobre la mesa diciendo al público:

—Este es el que inaugura la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

—¡Que vivan muchos años felizmente uno y otro, se oyó decir al público entre una salva de aplausos.

### El Sr. García Plaza.

El Gobernador civil de la provincia, como presidente, hizo el resumen de la sesión.

Comenzó por decir que en el poco tiempo que lleva en Soria le han hecho presenciar actos tan conmovedores que llegan a lo más íntimo de su corazón, cuando él creía tener obstruido totalmente el camino de tal viscera por la necesidad de ver horrores a que le obligó su profesión de periodista.

Habla después de los beneficios que el ahorro ha de proporcionar a Soria y recuerda algunos sucedidos de individuos que por su espíritu económico llegaron de la nada a las más altas esferas de los capitalistas, como ocurrió con el propietario de los almacenes del *Prin-temps*, de París, que comenzó su fortuna con una moneda de 20 francos que le regaló un señor a quien vendía periódicos y hoy es el jefe de una casa que tiene más de 19.000 empleados.

Al resumir lo dicho por los Sres. Las Heras y Granados tributa a los dos cariñosos elogios y dice que tal vez el mal de Soria consiste en esa modestia, en esa persuasión íntima, pero errónea, que tenemos los sorianos de nuestros merecimientos.

No hay pequeños donde se hacen grandes cosas, y cosas grandes está viendo hacer a los sorianos desde que vino a este pueblo.

En cuanto a las palabras que el señor Abad dirigió a las profesoras para que cambiasen su forma instructiva de hoy por otra más apropiada a las necesidades económicas del mañana, dijo el Presidente que no es labor que deban realizar solo las maestras, sino que corresponde, en la mayor parte, a las madres de familia, quienes están obligadas a dar a sus hijas esa instrucción. Debe olvidarse para siempre la creencia de que la escuela es el lugar a que se envían los hijos para evitarse la guerra que habían de dar en casa durante un crecido número de horas al día.

Terminó su discurso, hecho en tono familiar y cariñoso, con votos por la prosperidad de la institución inaugurada.

El Secretario del Consejo de Gobierno, Felipe las Heras, dió a conocer que en el día de la inauguración de la Caja se habían solicitado 57 libretas de ahorro por la suma de 7.655 pesetas.

La Económica, por medio del señor Gobernador, suplicó a los maestros particulares presentes en la reunión, que enviaran listas de los niños pobres que asistieran a sus escuelas para hacer entre ellos sorteo y regalar alguna otra cartilla.

D. Manuel Basco fué el único profesor que ofreció enviar a la Dirección de la Económica Numantina la nota de los alumnos pobres que tenía en su clase.

El Sr. García Plaza ofreció costear una cartilla para el alumno de esta escuela que resultase agraciado en el sorteo.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

G. H.

### EMIGRACIÓN GOLONDRINA

El día 14 del actual cerramos la lista de inscripción de los individuos que, conforme a las condiciones que hicimos públicas, desean practicar el ensayo de emigración golondrina en la América del Sur.

Figuran en la expresada lista los labradores, casados, con hijos y jóvenes de los siguientes pueblos; Soto de San Esteban, Tajueco, Peroniel, Almenar, Buitanco, Monasterio, Verguizas, Carrascosa de la Sierra, Quintanas de Gormaz, Santa Cruz, Valloria, Pobar, Vizmanos, Ciria, Magaña y Nódalo.

No nos ha sido posible admitir a los individuos que después de la fe-

cha indicada solicitaron la inscripción.

El viaje lo efectuarán en el nuevo y magnífico vapor español «Infanta Isabel» de la Compañía Pinillos, que saldrá de Barcelona el 22 de Noviembre para llegar a Buenos Aires el 10 de Diciembre.

Los expedicionarios han de presentarse en Soria el día 19 de Noviembre, para que en la Sociedad Económica Numantina suscriban un documento por el que se comprometan a regresar a España antes del día primero de Junio del año próximo y a ceder, si ocurriera alguna desgracia, la cantidad que estimen justa a la familia del emigrante, como socorro mutuo.

Es conveniente que el día 30 de Octubre ingresen en la casa de banca de D. Epifanio Rídruejo, que en Soria representa a la Compañía Pinillos, el importe del pasaje, reducido a 200 pesetas, por bonificación especial, y quien para el día 5 de Noviembre no haya ingresado la indicada cantidad dejará de pertenecer al grupo de emigración golondrina.

En el viaje por ferrocarril a Barcelona, y en los gastos de fonda en esta ciudad, hemos procurado obtener importantes rebajas de los precios ordinarios.

A parte de que a varias personalidades de la República Argentina hemos confiado el encargo de que tengan preparada colocación en las mejores condiciones posibles a nuestros obreros agrícolas y de que irán recomendados al Cónsul de España en Buenos Aires, el Sr. Director general de Inmigración de aquel país nos ha participado que nuestros paisanos desde que lleguen al puerto del Río de la Plata disfrutarán de alojamiento en el Hotel de Emigración durante cinco días; el gobierno argentino se encargará de proporcionarles trabajo, de enviarlos al punto de destino, de desembarcar y embarcar el equipaje SIN QUE TENGAN QUE HACER DESEMBOLO ALGUNO Y DE GARANTIZAR QUE EL JORNAL que se les manifieste que van a percibir lo cobren con toda exactitud y puntualidad.

Como resulta muy pesado dar cuenta particularmente de estos informes a todos los individuos que figuran en la lista de inscripción, rogamos a nuestros lectores y a los Alcaldes de los pueblos que hemos mencionado, que nos dispensen el favor de hacer saber los anteriores detalles a quienes les interesa conocerlos.

### De los pueblos.

#### BURGO DE OSMA

Hace pocos días regresó de su país el ilustre y Reverendísimo Sr. Obispo de Dicesi, Dr. Lago González, y no bien descansado del viaje ha proseguido la santa visita pastoral, empezando la de ahora por los pueblos inmediatos a esta villa.

Damos al sabio Prelado la cordial bienvenida, a la vez que le felicitamos por su celo evangélico en favor de la grey que le fué confiada.

La noticia sensacional de por aquí es la de que el celoso Alcalde de esta villa, como el vecindario de la misma el pasado domingo, a eso de las once de la mañana, por medio del siguiente bando:

«D. Gervasio Elvira Perotens, Alcalde constituyente de esta villa del Burgo de Osma.—Al vecindario de la misma hace saber: Que el señor Gobernador civil de esta provincia, en telegrama que acabo de recibir, me comunica la grata noticia siguiente:

«Acabo de recibir la Real orden aprobando el proyecto de encauzamiento del río Uero, anunciando el envío de dicho proyecto para la información pública. Me complazo en transmitirlo para satisfacción de ese vecindario, a la que uno la nía por haber dado nuestras gestiones el resultado apetecido.»

«Y como tales noticias confirman las que desde ayer se me comunicaron por el diputado a Cortes por este distrito D. Julián Muñoz Mique, quien atendiendo a lo que este Ayuntamiento le intereso, a virtud de sus activas e inteligentes gestiones cerca del Gobierno de Su Majestad ha podido conseguir y a él se debe principalmente que obra tan importante y beneficiosa para esta villa y Osma sea un hecho a la mayor brevedad, me apresuro a comunicárselo a este vecindario, bien seguro de que en el ánimo de todos ha de reinar la misma satisfacción que en este momento siente vuestro Alcalde, Gervasio Elvira.»

Reciban nuestra entusiasta y sincera felicitación todos cuantos se hayan interesado en la pronta y favorable resolución de asunto que tantos beneficios ha de prestar a muchos, supuesto que a no pocos ha de alcanzar el provecho.

#### MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS

Con la alegría propia de la juventud y la satisfacción del vecindario en general, se han verificado con toda solemnidad en los días 15 y 16 del corriente mes, las fiestas que en esta villa se celebran anualmente en honor a su excelsa Patrona Nuestra Señora de la Virgen de Bienvenida, no habiendo que registrar ningún contratiempo.

Las funciones religiosas han estado a cargo del virtuoso párroco, encargándose de la Sagrada cátedra el eminente orador Vicario del Convento de la Aguilera de la provincia de Burgos. Las fiestas profanas organizadas por el Ayuntamiento han resultado brillantísimas, gracias a la acertada dirección de su prestigioso Alcalde, desmenuando entre ellos los bailes populares y conciertos de la brillante banda de música de Mímarcos, contratada para estas fiestas.

El clou de las fiestas ha sido la inauguración provisional del alumbrado eléctrico, mejora sentida hace tiempo por este vecindario, que ha

Visto logrados sus deseos gracias a la perseverancia del emprendedor industrial de esta villa D. José Jiménez, quien se cundido del conocido técnico de la acreditada casa de Zaragoza J. Gisbert e Hijos, han venido toda clase de dificultades, realizando una instalación modelo con un motor a gas Korting y maquinaria eléctrica de la Sociedad A. E. G. La luz ha resultado superior a toda ponderación, por lo cual damos la enhorabuena al Sr. G. Ménez, a cuantos han intervenido en la realización de esta mejora por su acierto, y al vecindario en general de esta pacífica villa, por haber pasado a disfrutar de los adelantos modernos que la colocan en las condiciones a que tienen derecho los pueblos civilizados.

El Corresponsal.

Monteagudo 17 Octubre de 1912.

CIHUELA

He leído en el periódico de su digna dirección, correspondiente al sábado último, que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ha concedido un crédito de 25.000 pesetas para remediar en algo las pérdidas sufridas en algunos pueblos de esta provincia a consecuencia de las tormentas de este verano.

Pero si en un principio me halagó la noticia, luego sufrí una decepción grandísima al ver que entre los pueblos que figuraban en el crédito de 25.000 pesetas para remediar en algo las pérdidas sufridas en algunos pueblos de esta provincia a consecuencia de las tormentas de este verano.

Pero por lo que se ve, de nuestros ayres de dolor se ha hecho un caso muy triste, pues se han perdido en el vacío, sin duda alguna los altos poderes no han dado importancia a nuestra calamidad en la tarde del 18 de Mayo último.

En los días que van de mes, han abandonado sus hogares ocho o diez familias, pudiendo asegurarse que constituyen en conjunto cincuenta personas, las cuales se dirigen a lejanas tierras en busca de trabajo y pan, y lo más doloroso y sensible es que continuará la emigración con mayores proporciones, pues por desgracia no habrá medio de evitarlo.

Mientras que en el año anterior se recolectaron en esta villa de 20 a 25.000 decalitros de vino, en el presente, sin temor a equivocaciones, no se han recolectado 1.000. La cosecha de cereales ha sido tan reducida, que se puede asegurar que a ninguna cosechero le ha rendido tres simientes en aquellos predios que fueron recogidos sus frutos, pues en bastante de éstos hubo que aprovecharlos con los ganados.

Y a pesar de ser tan considerables nuestras pérdidas, no nos nega el favor que a otros con igual derecho les es concedido.

¿A que obedece tal desprecio?

¿Que, ¿somos nosotros de distinta condición que los demás pueblos?

Tomás Andrés.

Cihuela 16-9-12.

PERONIEL

El día 17 del actual se unieron en indisoluble lazo matrimonial, en el pueblo de Benamira, la bella señorita D.ª Lidia Algorta Merodio, hija de nuestro buen amigo D. Quintín Algorta y D.ª Marcelina Merodio, con el culto y simpático Secretario del Ayuntamiento de Alfamea D. Alfonso Jiménez Alonso, habiendo oficiado el Párroco del pueblo y siendo apadrinados por D.ª Lidia Merodio y D. Florencio Meza, día y primo de los novios, en el templo católico. Después del refresco marcharon los novios para Zaragoza y otras poblaciones.

Desearnos a los recién casados eterna luna de miel.

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

El 17 de los corrientes falleció en Santa María de las Hoyas, conforado con los auxilios espirituales, el maestro de la escuela de niños D. Pedro Naf la Romero. Buenos compañeros de profesión, no podemos menos de rendir el último tributo a su amistad, en unión de don Joaquín Sánchez, de San Leona, D. y D. Lucio Rello, maestro de Baraona y hermano político del finado, que tuvimos el honor de llevar las cintas de su vestido.

Al entierro y funerales, que tuvieron lugar el día 18, asistió numeroso concurso de la localidad y muchos circunvecinos y aun de pueblos situados a bastante distancia, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba.

Los muchos amigos, que como tales le apreciaban, se disputaban el triste consuelo de alzar del ataúd, hasta el extremo de relevarse con bastante frecuencia durante el trayecto desde la casa mortuoria al Cementerio católico.

Descanse en paz el alma del querido compañero y reciban su vida y demás familia el sentido pésame que una vez más les reiteran sus buenos amigos.

Gregorio Fernández.

Félix de Vera.

Carta de Madrid

Madrid 22 de Octubre de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dada la actitud de protesta de los ferroviarios, el señor Canalejas hizo anteayer declaraciones bastante extensas:

Las principales manifestaciones del jefe del Gobierno, tomadas faquirgicamente, son las siguientes: «¿Qué compromisos ha contraído el Gobierno, con pactos o sin pactos, en las conferencias a personas o en sus conferencias con los interesados o con los periodistas?»

«Primer compromiso: Gestionar cerca de las Compañías la concesión de mejoras antes de la ley, independiente de la ley y dentro de este mes.

«Pues bien: las Compañías han ofrecido contestar al Gobierno con datos concretos sobre lo que puedan hacer, y la que primero experimentó las consecuencias del conflicto, la de Madrid a Zaragoza y Alicante, cuyos representantes en Barcelona conferenciaron también con personalidades ilustres de allí, someterá a un Consejo, que probablemente se celebrará mañana, propuestas muy razonables de su director, que podrán empezar a regir en los comienzos de Enero, y a las que se refirió el anterior Gobernador de Barcelona y aquellas entidades económicas.»

«Segundo compromiso: Que para

darle un carácter permanente, por la sola voluntad de las Compañías, el Gobierno, siguiendo la fórmula aceptada en el proyecto que presentó Mr. Briand, intervendrá en la redacción de los reglamentos o estatutos del personal.

«Pues todo esto de la jornada máxima, jornal mínimo, regulación de las Cajas de pensiones e inamovilidad no absoluta, sino condicional, está en el proyecto.»

«En último caso, cumplida la promesa de llevar a las Cámaras esas cuestiones, como está allí, caben las enmiendas y aclaraciones.»

«No solo no he diferido, sino que estoy hostigando al Instituto de Reformas Sociales para ultimar el proyecto sobre dependientes de comercio, entre otros.

«Decir, por tanto, a los obreros que este Gobierno les engaña, es faltar a sabiendas a la verdad, es combatir al Gobierno sin razón, y como en el mundo prevalece siempre la verdad, y acompañado de ella no se pueden temer injusticias, estoy perfectamente tranquilo y dispuesto a continuar mi obra de gobierno y a cumplir mis deberes, mientras cuente con los apoyos indispensables en el régimen constitucional.»

Cinco millones de pesetas para empleados y obreros.

El ministro de Fomento ha entregado a los reporteros una nota oficiosa en la que se deja consignado que la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, que desde 1907 viene aumentando sus gastos para mejoras a su personal en más de 3 millones de pesetas, consignará en sus presupuestos desde 1.º de Enero un aumento en los sueldos del personal, especialmente en los inferiores a 3.000 pesetas anuales, y con preferencia para los más modestos.

En conjunto todas las mejoras habrán de producir en los presupuestos de las dos redes de la Compañía, para el año 1913, un aumento de cinco millones de pesetas, aproximadamente, en los gastos de personal.

El Sr. Canalejas se mostró satisfechísimo por los acuerdos adoptados, siendo felicitado cuando llegó al Congreso, felicitaciones que aceptaba, manifestando que nunca había perdido la confianza de que las Compañías habrían de contribuir para dar una satisfacción a las clases necesitadas que están al servicio de las Compañías ferroviarias.

El jefe del Gobierno aseguró que el referido acuerdo había sido telegrafado a todos los Gobernadores civiles, dándoles el encargo de darle la mayor publicidad posible.

Senado.

A las tres y cuarenta, el Sr. López Muñoz declara abierta la sesión, estando ausentes y tribunas poco menos que desiertos. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, éste de uniforme.

Aprobada el acta, el Sr. Villanueva sube a la tribuna y lee los tres siguientes proyectos de ley:

Código minero; reforma del reglamento de las Cámaras de Comercio, y sobre derechos de pensión de los toreros de faros.

En el capítulo de ruegos y preguntas, el Sr. Rodríguez San Pedro pide unos documentos que el ministro de Fomento promete enviarlos.

El Sr. Junoy se queja de que los trabajos de los Juzgados se desempeñen infernamente, por los perjuicios que causa en la administración de justicia la interinidad.

El ministro de Gracia y Justicia promete, una vez más, ocuparse del asunto.

Después de entrarse en el orden del día se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

Congreso.

Es grande la expectación. En el banco azul todo el Gobierno: en los escaños todos los diputados y senadores y en las tribunas concurrencia extraordinaria, con la asistencia de muchas damas.

A las tres y diez, el Sr. Conde de Romanones declara abierta la sesión y después de aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se concede la palabra el Sr. Maura para consumir el primer turno en contra de la totalidad del proyecto ferroviario.

La mucha extensión del discurso pronunciado por el jefe del partido conservador obliga a dar un conciso extracto de su oración parlamentaria. Dijo el Sr. Maura que el proyecto es anticonstitucional, por exceder a las facultades del Parlamento; es muy aventurado para el Tesoro, por las concesiones que brinda a las Compañías ferroviarias; es antijurídico, por la inadecuada misión que se atribuye al Tribunal mal llamado arbitral, e implica un atropello, una restricción del derecho a la huelga, que las leyes vigentes reconocen a las clases trabajadoras.

Termina diciendo que la Constitución concede y respeta los derechos. Para defenderlos y defender la pro-

piEDAD, dice el orador, estaremos siempre al lado del Gobierno, pero no estare para violar el derecho que la Constitución reconoce a los ciudadanos y sacrificar el derecho de huelga que esa Constitución reconoce y del que esterilmente se pretende despojar a los ferroviarios. (Aplausos de los conservadores.)

A este párrafo asienten ostensiblemente los republicanos y bastantes liberales, entre ellos el Sr. Moret, produciendo todo ello enorme sensación en la Cámara.

Contesta el Sr. Canalejas y dice que niega que se trate de limitar el derecho de huelga, sino de condicionarla. ¿En qué artículo del proyecto está declarada la licitud de la huelga?

Referente a los Tribunales de conciliación o de arbitraje, afirma el señor Canalejas que el Gobierno no propone las soluciones con criterio cerrado.

Cree que el Estado tiene derecho a intervenir en los contratos del trabajo, porque no se trata de un interés particular.

Acepta el Gobierno cualquier reforma que tienda a mejorar los fines de la ley, de la cual el Gobierno no puede prescindir. (Aplausos de los liberales.)

Rectifica el Sr. Maura y afirma que hay muchos obreros del campo que padecen su inopia y su miseria, y, sin embargo, no tienen tribunales fogosos que los defiendan. ¿Es acaso que sólo se debe legislar para los que claman y los que alborotan? (Muy bien en los conservadores.)

Termina diciendo el Sr. Maura que la base de todas las medidas de gobierno debe ser declarar lícita la huelga y poniendo en uso todas las medidas posibles para que los servicios no se interrumpan.

Rectifica el Sr. Canalejas y también el Sr. Maura que dice:

Me pregunta su señoría qué haré yo en el poder, y solo puedo contestar: si mañana juro yo el cargo de presidente del Consejo, ministro, gobernador o alcalde, en mi juramento se significa que haré en el cumplimiento de mi deber todo lo necesario.

Prendió hacer uso de la palabra el Sr. Urzáiz; pero dada la confusión y conversaciones no se deja oír el orador y el Sr. Conde de Romanones suspende la discusión.

Se pone a votación definitiva el presupuesto de Guerra, votando en pro 164 y en contra tres, no habiendo, por lo tanto, votos suficientes para aprobarlo.

Continuó el debate referente al presupuesto de la Gobernación, hablando el Sr. Quejana en contra del artículo 29.

El presupuesto queda aprobado y se levanta la sesión.

Impresiones políticas.

Negar la existencia de que dentro del partido liberal se ha promovido una disidencia, sería negar lo que se ve, disidencia que se acentuó con motivo de la votación del proyecto de mancomunidades, causa y origen de haberse propalado estos días los rumores de crisis ministerial.

Pero esta crisis, según afirman muchos liberales, se ha conjurado hasta tanto que los presupuestos queden aprobados, a cuyo efecto, añaden demócratas y amigos de algunos ministros, se activarán todo lo posible los debates a fin de que en la primera decena del mes próximo queden aprobados todos ellos en el Congreso, o antes, para que a su vez se voten en el Senado.

La intervención del Sr. Maura en el debate relativo al proyecto de los ferroviarios tiene a los liberales bastante contrariados, y por más que el señor Canalejas supo justificar los procedimientos empleados, se ha evidenciado que el proyecto de huelgas, dadas las expansiones del programa del partido liberal, es más restrictivo que lo legislado por el partido conservador en la materia, circunstancia que motiva las protestas de las derechas y las izquierdas de la Cámara.

Se comenta que después de la sesión del Congreso se hubiese de nuevo hablado de crisis, hasta el extremo de que varios compañeros periodistas hubiesen preguntado al Sr. Canalejas lo que pudiera haber referente a los rumores circulados.

El jefe del Gobierno contestó: «No hay nada de eso, ni puede haberlo ahora. El Sr. Villanueva está de acuerdo conmigo y no piensa dimitir. «Tenemos que cumplir el compromiso de aprobar los presupuestos, y después, cuando esté realizada esta labor, además de la que se refiere a algún otro proyecto, en Enero yo iré a Palacio y plantearé la cuestión política.»

También el Sr. Canalejas habló en esta forma, por haber faltado número de diputados para aprobar el presupuesto de Guerra:

«Yo no quise en las elecciones forzar la máquina para traer al Congreso gran número de amigos míos, en perjuicio de los demás grupos liberales y así resultó que la mayoría, que ya es corta, pues solo cuenta 205 diputados, no tiene la cohesión que en muchos casos se necesita.»

«De todos modos procuraremos que vengan los diputados que están

en provincias para ir votando los presupuestos.»

Tales son las impresiones, nada satisfactorias, que se advierten y que justifica el Sr. Canalejas con sus palabras.

NOTICIAS

En breve el ministro de Hacienda presentará a las Cortes el proyecto de ley de modificación de clases pasivas.

Se asegura que el mencionado proyecto, de aprobarse, borrará de los presupuestos la cifra consignada para las clases pasivas, sin detrimento de éstas y sin menoscabo de los derechos adquiridos.

Se habla de una combinación de cargos, pasando a la subsecretaría de Gracia y Justicia el director de Penados Sr. Pérez Crespo.

También se ha dicho que D. Fernando Weyler ha manifestado al Gobierno el deseo de abandonar el cargo de director de los Registros, que viene desempeñando durante dos años.

El diario Echo, de París ha publicado la noticia de que una vez que haya sido firmado el Tratado con Francia respecto a Marruecos, será anunciado oficialmente el viaje a la capital de Francia de S. M. el Rey don Alfonso.

Añade el citado periódico que después de firmado el Tratado, al señor García Prieto le será concedida la gran cruz de la Legión de Honor y que el embajador Mr. Geoffroy obtendrá una equivalente condecoración española.

Le Matin publica un despacho de la capital de Bulgaria diciendo que el Gobierno ruso ha hecho saber al Gabinete turco que no consentirá que la escuadra otomana bombardee ningún puerto búlgaro.

Entre montenegrinos y turcos se traban violentos combates.

El sábado anterior ha fallecido en esta capital el querido amigo y coronel D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez, director del periódico diario Ejército y Armada.

El Sr. Piñal era un compañero cariñosísimo y un amigo excelente.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia el más sentido pésame.

El Capitán general de Meilla, en telegrama oficial dice al ministro de la Guerra, que continuando la tranquilidad se irá progresivamente, de acuerdo con el ministro, repatriando fuerzas hasta reducir las a las consignadas en el proyecto de presupuesto.

Sobre la isla de Cebú (Filipinas) ha caído una tromba marina, causando 400 muertos y pérdidas materiales por valor de 25 millones de dólares.

El día frío y nebuloso.

ULTIMA HORA

Se ha reunido la ponencia de la Comisión encargada de estudiar el presupuesto de liquidación.

Los republicanos y socialistas se muestran intransigentes por el hecho de dar carácter retroactivo a la actual ley de Reclutamiento.

Al Sr. Conde de Romanones le preguntaron los periodistas, al tratar del proyecto de los ferroviarios, si el tal proyecto estaba muerto.

El presidente del Congreso replicó: «No está muerto; lo que hay que hacer es vigorizarlo a fuerza de enmiendas.»

Es decir, que por medio de enmiendas resulte otro proyecto.

El proyecto de Mancomunidades se encuentra en el Senado y esta tarde pasó a las secciones para elección de la Comisión dictaminadora. Las secciones no se reunirán hasta que se encuentre en Madrid el Sr. Montero Ríos.

Se ha ordenado la repatriación de Meilla de un regimiento de Artillería, que en breve llegará a la península.

El próximo jueves cumplirá la Reina Victoria veinticinco años; pero con motivo del duelo de la familia Real no habrá otro acto de Corte que la tradicional misa de ofrenda, que oírán las augustas personas en su oratorio particular.

Esta tarde en el Congreso desanimación completa en todas las dependencias de la Cámara.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), en el salón de sesiones trató del asunto de los reservistas, siendo llamado al orden repetidamente por el Presidente.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix), presidente de la Comisión general de presupuestos, ha arremetido contra el Gobierno manifestando que la Comisión no podía dar dictamen por la falta de datos, empleando frases bastante duras.

El Sr. Canalejas contestó en el mismo tono que lo había hecho el señor Suárez Inclán, pudiendo éste considerarse fuera del partido liberal.

Hace siete días que el Sr. Suárez Inclán (D. Eliodoro) fue nombrado Director general de Propiedades. Don Eliodoro es hermano del presidente de la Comisión general de Presupuestos.

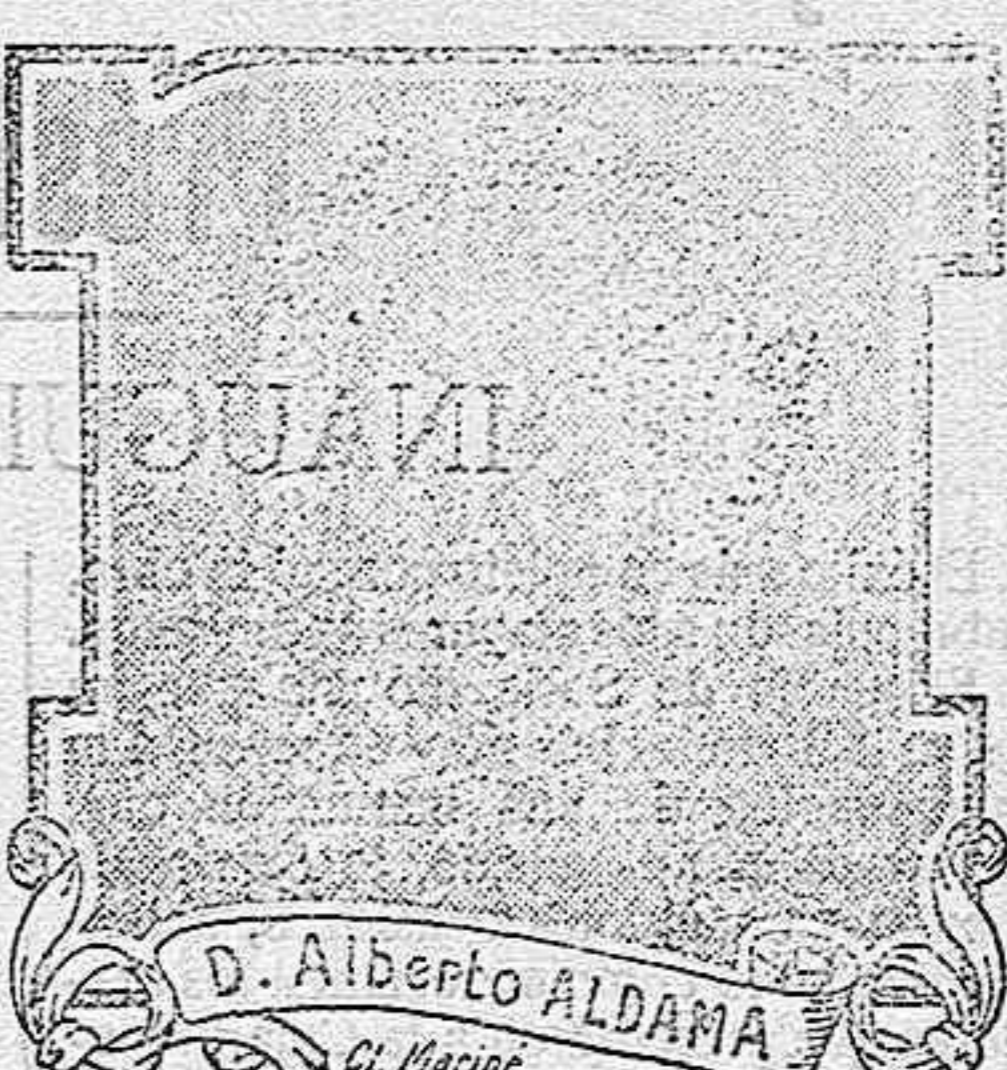
—Suyo atcmo.,

El Corresponsal.

Véase en cuarta plana el anuncio lámparas EG-MAR.

EL SELLO INSTANTANEO YER
CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DÓLORES REUMÁTICOS, etc.
SOLO CUESTA UN REAL
DESCONFIESE DE TODAS LAS IMITACIONES
Exljase en todas las cajas la marca registrada "YER llegué y triunfé,"
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Enrique Ramírez y en todas las buenas FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Depositarlos en España Pérez Martín y Compañía Madrid.

METAMORFOSIS.
No hay nada comparable a las Píldoras Pink para metamorfosear a un enfermo y hacer de un ser languideciente, deprimido, una persona bien despierta y vigorosa. La metamorfosis se verifica a veces con tanta rapidez que tiene caracteres de prodigio, de tal modo que usando de una figura de dición suele decirse que las Píldoras Pink quitan la enfermedad como con la mano.
D. Alberto Aldama, que vive en Barcelona, calle de Muntaner, n.º 79, 4.º, traza en la siguiente carta y de expresivo modo las diferentes fases de la metamorfosis efectuada en él por las Píldoras Pink. Dice así:



D. Alberto ALDAMA

«Imperecedero será mi agradecimiento a las Píldoras Pink por haberme curado de la anemia: pálido, enflaquecido, los ojos tristes, los carrillos chupados, no se me quitaba el cansancio. Además, de tal modo estaba atormentado por los dolores de cabeza que llegué a verme imposibilitado de continuar mis estudios. En vano traté de restablecerme por medio de diversos reconstituyentes. Entonces me decidí a tomar las Píldoras Pink. Desde que comencé a tomarlas me hicieron mucho beneficio: desde luego me restituyeron el apetito que ya tenía perdido por completo: después empezó a disminuir la intensidad de los dolores de cabeza que se me fueron espaciando: en fin, poco a poco he recuperado fuerzas y buen semblante. A las seis cajas de estas píldoras ya estaba restablecido por completo, de tal modo cambiado que todos mis amigos me felicitaban por mi curación, sin necesidad de participársela; no tenían mas que verme.»

Nunca se llamará demasiado la atención acerca de la propiedad que las Píldoras Pink tienen, de dar sangre en cada dosis, de purificar la sangre y de tonificar el sistema nervioso. Estas diversas propiedades hacen de las Píldoras Pink el medicamento indispensable para combatir todo género de malestar ocasionado por la pobreza de sangre o la debilidad del sistema nervioso. Como dan sangre en cada dosis las Píldoras Pink estimulan el funcionamiento de todos los órganos, dan fuerzas y apetito. Al tonificar los nervios remedian el desgaste del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgia, ciática.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Previsión de destinos.

Por consecuencia de la denuncia de los destinos que desempeñaban en el Ayuntamiento de Soria individuos que no habían sido nombrados a propuesta del Ministerio de la Guerra, han sido designados para que se les otorguen en propiedad los señores siguientes, y por cierto que entre ellos no figura ninguno de los que denunciaron:

Victor Ormazábal, sargento licenciado, para portero del Ayuntamiento. Conrado González, cabo, para pregonero.

Manuel Fraile, Cipriano Tajaruerce, Vicente Ibáñez, Mauricio Gómez Callejo, Balbino Pérez, Eulogio Charcán, José Sanlaca, Fructuoso Maján, soldados, para bareneros.

Pedro Millán, cabo, para mozo del Matadero. Benito Calahorra, soldado, para auxiliar del jardinero.

Vicente Ruiz, sargento; José Ortega, cabo; Joaquín de la Iglesia y Rufa García, soldados, para sepultureros. Joaquín Miguel Sebastián, sargento, para alguacil.

Bernardo Blázquez, sargento, para sereno. Julián Martínez, sargento, para guarda del monte Valonsadero.

También han sido propuestos Pedro Monedero, sargento, y Ubaldo Asenjo, cabo, para alguaciles-serenos de Almazán; Liborio López Mallo, cabo, para guarda del arbolado de Idem; y Simón Muñoz González, cabo, para encargado del cementerio de Id.

La conferencia que el domingo pasado dió en el «Círculo Mercantil» el joven e ilustrado profesor D. Román Solanas, desarrollando el tema «La

Hudiencia provincial

REVISIÓN
El miércoles tuvo lugar la revisión, acordada por el Tribunal de derecho en el mes de Junio pasado, de una causa seguida por robo contra el vecino de Beratón Lucas Serrano, acusado del apoderamiento de unas alforjas pertenecientes a un tío suyo, en las cuales guardaba el propietario 850 pesetas.

De este juicio hicimos detallada reseña cuando se vió ante el primer Jurado. Hoy nos limitamos a consignar que el procesado fué nuevamente absuelto y declaradas de oficio las costas.

Acusó el abogado Fiscal D. Amador Molina y defendió el letrado Sr. Posada.

HOMICIDIO
En el último número reseñábamos la prueba practicada el viernes en el juicio que continuó el sábado con los informes del Fiscal Sr. Recuenco, del Abogado de la acusación privada D. Luis Posada y del letrado de la defensa don Mariano Granados.

A estos informes siguió el resumen presidencial, y el Jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad. Las acusaciones solicitaron y les fué concedida por la Sala la revisión de la causa por nuevo Jurado.

Ecos y Noticias



**OTTO MEDEM** Valenciano, Barcelonés, Bilibio, Sevilla, Málaga y Alicante.  
**AGENTE COMERCIAL**  
 de la Unión Española de Fábricas de Abonos y Productos químicos y de SUPERFOSFATOS  
 Fábricas en MALAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.  
**REPRESENTANTE GENERAL DEL**  
**Sindicato de Potasa de Berlín**  
 CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA — DE LAS —  
**Sociedades reunidas**  
**ESCORIAS** de Fosfato Thomas  
 75 por 100 de molindura fina. THOMAS 80 por 100 soluble al citrato.  
 SUPERFOSFATOS CONCENTRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SODA.—NITRATO DE CAL.—NITRATO DEL DR. KUHN.  
 Insecticidas schiostine, AZURE PRECIPITADO MARCAS SOUNOR, MINOR (cáprico al verde), SOUPREFFER (sulfato de hierro), SOUPRENIC (á la nicotina).  
**CALDO BORDELES EN POLVO, PIRALION, SULFATO DE COBRE.**  
 Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos

**NO BEBAS MAS,**

este vicio no es más que nuestra ruina.  
 Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
 Los esclavos de este vicio pueden ser librados de este vicio, aún contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas sin conocimiento del intemperante.  
**MUESTRA GRATUITA**  
 Todas las personas que tengan un embridado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á  
**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**  
 Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Collado, 18.

**Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros**

LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES

**Camilo Sainz**

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)**

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedor de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gmos. á las 1.25.—Id. de 400 id. 1.50.—Id. de 400 id., 2.00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

**ANTIGUA FARMACIA de Romera**

SUBDELEGADO DEL PARTIDO

**40 años de existencia**

Soportales de la Plaza ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza.—ALMAZAN.

**Gregorio C. Acebes**

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), 57.—Soria.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «606»

Consulta de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

ALMACEN DE MADERAS DE

**DOMINGO MARTIN Y MIGUEL**

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 150 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, á precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan con prontitud á este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cemento, teja y ladrillo, así como leña de despejos, dor arroyos y con economía.

**LIBROS NUEVOS**

El Camino de la Dicha, Daniel López Orseno. (Fantasia.)

Mundo mundillo... Hermanos Quintero.

Todo al Vuelo, Ruben Dario.

El Indiano, Rusñol.

Cánovas. (Episodios Nacionales.) Galdós.

De venta en la Administración de este periódico, Canalejas, 54, (antes Collado), Soria.

**El Fénix Agrícola**

Compañía anónima de seguros de ganados por muerte é inutilización, robo y extravío, siendo la primera en España.

Los Madrazo, 34, MADRID

Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Numancia, 49.

**AGENCIA COLON**

de ADOLFO ZANUY

Rambla Sta. Mónica, 14.—Barcelona—Teléfono 704

DESPACHO DE PASAJES DE CÁMARA para todas las COMPANIAS DE NAVEGACION

EXPEDICION DE PAQUETES POSTALES PARA TODO EL GLOBO

Transportes Marítimos y Terrestres.



**Salida de vapores transatlánticos**

PARA Brasil, Montevideo y BUENOS AIRES

Mes de Octubre.

Día 3, P. de Satrústegui é Indiana; 10, Revitorio; 12, Príncipe de Udine y Barcelona; 13, Savoia, 21, Salta; 24, Princesa Mafalda; 27, Italia; 30, Córdova, y 31, Regina Elena.

Mes de Noviembre.

Día 1, Valbanera y León XIII; 9, Tomaso di Savoia; 10, Umbria; 13, Luisiana; 22, Infanta Isabel; 24, Argentina; 27, Indiana y Cadiz; 28, Re Vitorio.

SALVO VARIACION SIN PREVIO AVISO

Para informes dirigirse en Soria y su provincia á

Noguerol y Cia.

INSTITUTO, 3

**EL ASPERON**

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc. etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á

Casto Hernández

Plaza de Teatinos, 1, Soria.

**El indispensable para el Abogado**

UTIL PARA LOS DEMAS

FOR

**BRAVO Y LECEA**

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, id., 5,25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

ESTUDIOS, 14.—BAJO: GUADALAJARA

**La Positiva**

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

**Parador de Domingo las Heras**

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmaes.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Penadilla), Plaza de la Leña, 3, y Clavestrilla, 4.

Depósito de vinos, aguardientes y Licores

Plaza de la Leña, 4.

**Escopetas** Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S EN C.  
 MADRID BARCELONA VALENCIA  
 Catalogo ilustrado franco

**EGMAR**

**UNICA IRROMPIBLE**

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica S. A. Zaragoza.—Coso, 104

**Fábrica de Jabón de todas clases**

Premiado con dos medallas de oro y plata.

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Llorente Hermanos

ESTUDIOS, 2, COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradres), número 15.—SORIA

**Chocolates Llorente hermanos marca El León**

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por mérito de

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

Antes de la curación

Después de 10 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezóns, enfermedades de la mano cabelluda, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un caso de recidiva.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

¡Pídes hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcel, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:

Don JOSE MORALES

Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

**AGRICULTORES! GANADEROS!**

Para curar bien y rápidamente toda clase de heridas, rozaduras, llagas y úlceras del ganado caballar, mular, vacuno, etc., emplead el acreditado específico del Doctor Cuerva

**ESTAFALICOL**

Empleado y calificado por ilustrados veterinarios como el cicatrizante más rápido y mejor antiséptico.

Frascos á 1 peseta y 2.50.

DROGUERIA DE J. MORALES ORANTES

**Bodegas Bilbainas**

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas.

Domicilio social, BILBAO

La más importante casa española entre las dedicadas al comercio de vinos

Vinos finos de mesa. Cognac FARD

Casas en Madrid, Gijón, Sevilla, Barcelona, Guadalajara, Soria.

Bodegas de la Sociedad:

Haro, Valdepeñas, Noblejas, Alcazar de San Juan, La Bastida, Santa Cruz de la Zarza, Alicante, Madrid, Bilbao, Huerta, Ricla, El Ciego, Moróvar.

Especialidad en vinos de Rioja, Rioja clarete fino, Rioja blanco fino, Cepa Borgoña, Cepa Sautesnes.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVE. SAL BRUSELAS 1910

Exportación á todo el mundo.

Representante con Depósito en Soria F. GONZALEZ, P. de la Leña, 12.

**Miranda**

SASTRE Valladolid

Ultimas novedades en generos del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.—Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

**EL PROGRESO**

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la más que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL, por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes con ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de las mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo el mundo es de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servir en las mejores condiciones.

He de advertir que cuando encargos quiera hacerse á esta antigua casa se dirijan todos al nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

**La Delicia**

Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua onitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en liceres de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería.

Collado, 29.—SORIA

**H. Falces é Hijo**

COSECHEROS DESTILADORES FITERO

Especialidad en anisados de triple refinación.—Remítense muestras y precios á quien les pida.—Clases selectas y aparatos lo más perfeccionados.

Gran rebaja de precios.

REPRESENTANTE EN SORIA:

Enrique G. Noguerol.

Instituto, 3, Soria.

**SOMBRERERIA**

de NICASIO RUIZ

60, Collado, 60. Soria.

Se hace saber al público en general, que en esta acreditada casa existe un inmenso surtido, todo de última novedad.

SOMBREROS flexibles y hongos desde 6 á 17 pesetas.

GORRAS de todas clases á precios económicos.

PARA SEÑORES SACERDOTES.—SOMBREROS teja felpa, seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS fiadores.

Se arreglan toda clase de sombreros á precios económicos.

Ver para creer.

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas Cajita